

INDICE

TEMAS

CAPÍTULO 1	
Presentación y definiciones del Sistema de Creación de SCUD	
Campos de Aplicación: Misión y Visión	
CAPÍTULO 2	
Presentación de las políticas	
CAPÍTULO 3	
Organigrama del sistema de creación13	
CAPÍTULO 4	
Referentes17	

PÁGINAS

Presentación y definiciones del sistema de creación SCUD

Este documento es el producto de las reflexiones, discusiones e investigaciones de académicos, intelectuales y profesionales de diversas disciplinas, que desde la Facultad de Artes, proponen un diálogo con otras facultades de la Universidad Francisco José de Caldas, con el fin de pensar en la creación como un proceso cognoscitivo, comunicativo y de acción, que comparten las ciencias y las artes en común. El proceso de creación como forma de comunicación, como acto de producción de conocimiento, como sentido de observación, experimentación y en sí mismo como proceso genera prácticas, formas de pensamiento, productos, artefactos¹, es en sí mismo específico y mantiene una serie de características propias de la disciplina a la cual pertenece. Pensadores, filósofos, científicos, artistas, han planteado durante las últimas décadas diversas aproximaciones a las clasificaciones de procesos de creación. Desde la ciencia, la filosofía o el arte, los procesos de creación han sido abordados con el fin de reflexionar sobre la creación, como proceso de producción de conocimientos o como experiencia.

El documento que se presenta a continuación, presenta una estructura para crear un Sistema de Creación en común para las cinco facultades de la Universidad Francisco José de Caldas, que parte de una reflexión sobre la creación, sus definiciones y posibilidades en un sistema que pretende incentivar la creación en un ámbito interdisciplinar.

Una de las nociones fundamentales para la constitución de un cuerpo teórico en torno a la creación, es la idea de que el campo cultural (comprendido como la red de relaciones entre los diferentes agentes que lo atraviesan)² es un campo que se

¹La palabra la utilizaremos en este texto como objeto que puede ser de carácter científico, cultural, técnico o artístico de acuerdo el proceso y la disciplina que lo produzca.

²En el caso de Bourdieu, hablaríamos de una "red de relaciones objetivas entre posiciones", pero esta definición probablemente no tenga una correspondencia exacta con los objetivos que se propone el documento, y la consideración de diferentes prácticas en torno al arte contemporáneo. Tanto las posiciones como sus diferentes relaciones, desde el discurso artístico, sugieren una lectura desde la subjetivación, que existe no sólo como condición del creador (o inherentemente de su creación), sino como gesto político que es puesto en juego a través del sistema de relaciones.

encuentra en una constante búsqueda de autonomía. La definición de este campo se da en relación a valores de intensidad de los diferentes capitales (social, simbólico, económico, cultural) representados en éste, y a la "totalidad concreta de las relaciones que integran el sistema". Tanto el capital cultural como el capital simbólico se intensifican cuando los diferentes agentes del campo propician y desarrollan diferentes procesos de socialización, transformación y producción, y cuando el campo y sus dinámicas se convierten en herramientas y lugares para la formación.

Para la consolidación de un sistema de creación, es pertinente revisar las nociones que pueden configurar una idea de la creación. En este sentido, Bourdieu ofrece una consideración general en torno a la creación intelectual, que iremos aproximando, con la ayuda de nuevas referencias de diferentes textos y autores, a un principio de consenso que sea susceptible de convertirse en material de soporte a políticas:

Para dar su objeto a la sociología de la creación intelectual y para establecer, al mismo tiempo, sus límites, es preciso percibir y plantear que la relación que un creador sostiene con su obra y, por ello, la obra misma, se encuentran afectadas por el sistema de las relaciones sociales en las cuales se realiza la creación como acto de comunicación/ o, con más precisión, por la posición del creador en la estructura del campo intelectual (la cual, a su vez, es función, al menos en parte, de la obra pasada y de la acogida que ha tenido). Irreductible a un simple agregado de agentes aislados, a un conjunto de adiciones de elementos simplemente yuxtapuestos, el campo intelectual, a la manera de un campo magnético, constituye un sistema de líneas de fuerza: esto es, los agentes o sistemas de agentes que forman parte de él pueden describirse como fuerzas que, al surgir, se oponen y se agregan, confiriéndole su estructura específica en un momento dado del tiempo.

De las ideas que nos ofrece Bourdieu en el aparte anterior, es preciso establecer prioridad para tres de ellas: la creación como acto de comunicación, la noción de obra en relación a la producción y la configuración de un campo, donde tiene lugar la creación. El historiador Hans Belting enuncia en torno al valor antropológico de la imagen, y que posee cualidades transitivas al conjunto de la producción artística: "[Una imagen...] se manifiesta como resultado de una simbolización personal o colectiva". En este sentido, el proceso de construcción de lo artístico no está supeditado al resultado material.

³ BOURDIEU, Pierre. Campo de poder, campo intelectual: itinerario de un concepto. Montressor. Buenos Aires, 2002. P. 17.

⁴ BOURDIEU, Pierre. Campo de poder, campo intelectual: itinerario de un concepto. Montressor. Buenos Aires, 2002. P. 9

⁵BELTING, Hans. Antropología de la imagen. Katz Editores, Buenos Aires. 2007. P. 14.

Si pensamos en las consideraciones previamente realizadas en torno a la creación y a las definiciones que nos proveen estos autores en torno al problema de la obra como producción, encontramos que existe una definitiva ambigüedad en el establecimiento de límites y definiciones con respecto a lo que constituye una creación aparte de un proceso de producción. En este sentido, se hace esencial conocer la forma en que se relacionan los diferentes agentes culturales: artistas (de todas las disciplinas), grupos o asociaciones, instituciones culturales, organizaciones privadas, instituciones educativas, medios de comunicación, etc. A su vez, es necesario entender que los objetos en tanto producción simbólica (obra de arte) tienen un valor relativo a su significado y articulación con el sistema social que lo engendra o posibilita. La forma en que se producen las relaciones entre agentes suscita la emergencia de jerarquías, que son nombradas por Bourdieu como esferas de legitimidad.

A partir de un análisis de varios autores que nos brindan un marco teórico para establecer el sistema, consideramos que la estructura que abarca el conjunto de agentes, instancias y procesos organizados en torno a la creación dentro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (en adelante UDFJC), constituye el Sistema de Creación de la Universidad Distrital (en adelante SCUD). Su articulación permite el desarrollo, promoción y divulgación de procesos de creación dentro y fuera de la Universidad, el reconocimiento de éstos como marcos válidos para la generación de conocimiento e investigación, y la generación de redes y canales de comunicación de los proyectos curriculares y unidades académicas, con las diferentes comunidades a nivel universitario, sectorial, local, nacional e internacional.

Observando la naturaleza cambiante del ámbito universitario, el SCUD articula los procesos de creación dentro del proyecto institucional, a la vez que formula un marco general de acción para éstos, por medio de políticas que orientan los dichos procesos y su divulgación desde la UDFJC.

Campos de aplicación en la UDFJC

MISIÓN

La misión del Sistema de creación de la Universidad Francisco José de Caldas consiste en crear incentivos, estrategias, planes y una estructura que incentive la creación y sus múltiples relaciones al interior de las facultades dentro de un conocimiento horizontal en las formas de conocimiento diversas e interdisciplinarias.

VISIÓN

Para el año 2012 el sistema de creación estará constituido y funcionando para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Aunque el posible campo de aplicación de las presentes definiciones, recomendaciones y políticas puede extenderse a muchos ámbitos de la UDFJC de acuerdo al desarrollo de actividades específicas, se proponen dos instancias principales de aplicación: las Facultades de la universidad y una relación con las Unidades de Extensión, comités de publicaciones e investigación.

Facultades de la UDFJC: se refiere a los programas de educación superior formal y proyectos realizados desde y hacia el interior de éstos en las Facultades:

- Facultad de Artes
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Ciencias y Educación
- Facultad de Medio Ambiente
- Facultad Tecnológica

Comité de publicaciones

El sistema de Creación de la UD tendrá una unidad, nodo o comité que ejecute políticas de publicaciones al interior y de acuerdo a la especificidad de cada colectivo, sin embargo se articulará a las políticas editoriales que se definen para la universidad.

Unidad de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Se

refiere a la instancia encargada de desarrollar una oferta de cursos de libres, elección e ingreso, en torno a temas de creación y apreciación artística, formación técnica, tecnológica, corporal e instrumental.

Comité de investigación

El SCUD tendrá una constante investigación de las formas, procesos, objetos, incentivos, políticas de creación al interior del mismo y en relación con el sistema de la universidad.

Objetivos del Sistema de Creación UD

- 1. Proveer a la creación intelectual un marco de acción y ubicación dentro del contexto universitario de la UDFJC.
- 2. Consolidar los procesos e instancias existentes en relación a la creación por medio de una articulación de un sistema que fortalezca dichos procesos y estimule el desarrollo del área de la creatividad, como componente de la estructura académica y a la vez como interlocutor relevante en el contexto social.
- 3. Promover el liderazgo local y nacional de la UDFJC en la constitución de un sistema de creación, como herramienta para el fomento y desarrollo de procesos creativos en el contexto universitario nacional e internacional.
- **4.** Posicionar el SCUD como un interlocutor relevante en la discusión y elaboración de políticas públicas distritales y nacionales en materia de creación.
- 5. Construir condiciones de posibilidad para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios entre facultades y proyectos curriculares, como dispositivo de extensión y consolidación de los programas académicos, así como la integración de las diferentes comunidades al interior de la UDFJC en torno a la investigación y la creación.
- **6.** Reflexionar acerca de los procesos creativos y formativos que se desarrollan en las aulas de clase, con el propósito de conciliar las prácticas actuales con los marcos teóricos, metodológicos y discursivos que regulan el SCUD.
- **7.** Estimular la creación y consolidación de grupos, semilleros de investigación y líneas de investigación-creación con estabilidad y permanencia dentro de la UDFJC.

- **8.** Financiar procesos y actividades de creación, según los planes de desarrollo de la Universidad.
- **9.** Generar mecanismos que propicien el acercamiento a los creadores interesados en formación, así como la formación de nuevos creadores.
- **10.** Realizar gestiones de recursos técnicos, logísticos y económicos para el desarrollo de proyectos de creación, organizados desde la UDFJC.
- 11. Configurar una política de estímulos que permita a los diferentes creadores de la Universidad, obtener apoyos (económicos, técnicos, logísticos), pasantías y programas de movilidad internacional con el fin de permitir a éstos desarrollar más profundamente su formación, y así aportar a la mejora cualitativa de los proyectos curriculares y otras instancias de la UDFJC.
- 12. Desarrollar un plan de convocatorias y otros mecanismos que auspicien los procesos de creación de la comunidad universitaria, así como el acercamiento con individuos y grupos externos que dinamicen las discusiones que se desarrollan al interior de la UDFJC en torno al problema de la creación.

Principios y Políticas

Los principios y políticas constituyen la fundamentación normativa y conceptual del Sistema de Creación de la UDFJC. Su establecimiento permite determinar competencias, problemáticas y líneas de acción para el Sistema y la Universidad en los diferentes procesos, proyectos, eventos, programas y otras actividades existentes y proyectadas en el contexto universitario. Las políticas se inscriben en el sistema universitario y en su marco normativo, y son orientadas por los siguientes principios:

Lo **colectivo** como principio fundamental de la vida universitaria, que posibilita y justifica su existencia; la vida colectiva y la organización del trabajo fundan las instituciones sociales como la escuela y la universidad, bajo el objetivo de un mutuo beneficio y la intensificación y amplificación de los procesos individuales en y desde el colectivo.

La **diversidad**, entendida como el reconocimiento y respeto hacia las particularidades y diferencias en términos de proveniencia, condición, pensamiento, usos y costumbres sociales, formas de expresión y otras características del contexto social y académico a que hubiese lugar, de los miembros de la comunidad universitaria, para que éstos se desarrollen y lleven a cabo sus actividades sin la presencia de inequidades o discriminación.

La *participación* de todos los miembros de la comunidad en la conformación, mejora y desarrollo de procesos, normas, proyectos y actividades inherentes a la vida universitaria y al desarrollo profesional.

La **sostenibilidad** de los procesos, entendida como la planeación concertada entre diferentes actores, su organización y optimización social, económica, logística y ambiental, y el compromiso ininterrumpido de todos los involucrados para el éxito de dichos procesos, y su articulación al resto de la estructura institucional.

La **interdisciplinariedad**, que se constituye como un instrumento de integración, diálogo y construcción colectiva entre los diferentes miembros y grupos de la comunidad universitaria, así como la potenciación de los procesos y la experiencia formativa en la UDFJC.

La **autonomía**, como expresión de las metas fundamentales del proyecto educativo, así como del desarrollo profesional, personal y grupal de los diferentes miembros de la comunidad.

La UDFJC garantizará la existencia de condiciones para implementación, seguimiento, evaluación, mejora y consolidación de procesos orientados por estos principios, así como la observación de normas y principios institucionales para el desarrollo de los mismos. Es responsabilidad de las diferentes instancias del SCUD liderar estos procesos, garantizar su calidad, cumplimiento y continuidad.

Ejes problemáticos de las políticas

Los ejes dan estructura y prioridad a los procesos llevados a cabo desde el SCUD y definen líneas de acción y competencias de las diferentes instancias y agentes. A continuación, se presentan los ejes problemáticos definidos y las políticas inherentes a cada uno, así como las estrategias que se sugiere implementar para la consolidación de los procesos liderados desde el SCUD.

Procesos de creación. La constante participación y el posicionamiento de la Universidad Distrital, en el entorno cultural, social y educativo de la ciudad y el país obedecen a una dinámica ininterrumpida de reflexión por los procesos educativos, su constante actualización y la evaluación del impacto de éstos en las diferentes comunidades.

Por ello, es necesario implementar:

- 1. Espacios de trabajo permanente, donde individuos y grupos puedan desarrollar procesos creativos de carácter interdisciplinar, bajo condiciones que favorezcan la práctica, la reflexión, la ejecución y la producción, según sea el caso.
- 2. Estrategias de integración de la práctica discursiva al proceso de creación, de modo que se articulen discurso y práctica como una unidad discreta de la creación, fortaleciendo el componente investigativo y asimismo la calidad, en los procesos desarrollados por los miembros de las distintas facultades de la UDFJC.
- 3. Formas de estimulación y reconocimiento al trabajo de los diferentes miembros de la comunidad universitaria, que desborden los deberes inherentes al aula de clase, y el alcance de los procesos que se dan al interior de ésta.

4. Espacios de trabajo interdisciplinario que permitan configurar proyectos de gran escala, ensambles y otras estructuras que pongan en juego la formación y consoliden el conocimiento, en contextos integrales (de integración de conocimientos) e interdisciplinarios.

Gestión y logística de recursos. Las actividades relacionadas con la creación implican labores logísticas para la consecución de recursos físicos, espacios de trabajo, espacios de presentación y socialización, procesos de reflexión, intercambios y otros recursos relacionados con estas áreas. Por ello, la labor de gestión y logística es fundamental en la concepción y ejecución de proyectos de creación y de esta manera, debe ser un conocimiento y un valor estimulado de forma contundente en la formación, investigación y en la creación en sí misma.

De esta forma, se hace necesario:

- **1.** Fortalecer la formación en áreas de gestión cultural y proyectos, tanto de profesores y funcionarios, como de estudiantes.
- 2. Realizar actividades complementarias a las cátedras y talleres, que traten temas de gestión y proyectos, y de la misma forma involucrar estas problemáticas en los planes curriculares de las asignaturas.
- **3.** Generar mecanismos de participación de los estudiantes en los componentes logísticos de las actividades realizadas por los proyectos curriculares y las actividades alrededor de éstos.

Redes e intercambio. Como institución distrital de educación superior por excelencia, la UDFJC goza de gran reconocimiento como institución a nivel local y nacional, lo cual funciona como insumo base para la divulgación de sus procesos como instancias relevantes para la construcción y desarrollo del campo cultural local, nacional e internacional. Por ello, se hace importante implementar directrices que permitan construir relaciones estables y duraderas con diferentes comunidades, que reciban un impacto positivo de los procesos y actividades de la UDFJC, y a su vez enriquezcan estas dinámicas.

Entonces, el SCUD deberá desarrollar:

1. Actividades que integren a grupos y comunidades externas a la universidad a proyectos y eventos de los programas de las Facultades de la Universidad (Artes, Ciencia y Educación, Ingeniería, Medio ambiente, Tecnológica) y otras instancias relacionadas.

- 2. Mecanismos de comunicación y diálogo permanente, intercambio y construcción colectiva, en diálogo con estructuras e instituciones similares en la ciudad de Bogotá, a nivel nacional y con interlocutores internacionales.
- 3. Estrategias de seguimiento y comunicación con egresados para que éstos se involucren con la mejora de los planes universitarios, a través de su experiencia dentro y fuera de la UDFJC.
- **4.** Dispositivos para la socialización de procesos de los estudiantes y profesores, no sólo entre comunidad universitaria sino hacia otros espacios y públicos, entendiendo la relevancia de dichos procesos como instrumentos de construcción de lo social, y la necesidad de éstos de consolidarse a través del diálogo y la retroalimentación.

Estrategias de desarrollo. Se plantean las siguientes formas de implementación de las recomendaciones consignadas en las políticas.

Organigrama del sistema de creación SCUD

El sistema de creación SCUD, articulará las diversas dependencias de cada uno de los comités de creación de las facultades y programas curriculares adscritos a él. Se constituye en un sistema que mantendrá una estructura organizacional horizontal, en el cual, las diversas dependencias de cada facultad presenten una autonomía relacionada con las características propias de cada creación interdisciplinar, con el fin de estimular las acciones, proyectos y programas propios de cada conjunto de conocimientos que lo mantiene, con la supervisión de un comité central asesor que planea, planifica y asesora los grupos/colectivos de creación en cada Facultad, como una organización encargada de supervisar e incentivar la aplicación de las políticas de creación en la Universidad Francisco José de Caldas.

Comité central asesor

Es un grupo de profesionales (de carácter interdisciplinar) que planean y programan estrategias, proyectos y planes de acción, para aplicar los principios y políticas en cada grupo de creación. Su función es prestar asesoría a las dependencias adscritas al sistema de creación y asegurar el desarrollo de la creación y consolidación de grupos y proyectos de creación en programas que difundan y promuevan la creación en la UDFJC.

Comités de Creación de cada Facultad en la UDFJC

(Facultad de Artes, Facultad de Ciencias y Educación, Facultad de Ingeniería, Facultad de Medio Ambiente, Facultad Tecnológica)

Colectivo de profesionales de carácter interdisciplinar que planean, desarrollan y aseguran el desarrollo de actividades que promuevan la creación en los programas de cada facultad que se rigen por los principios de las políticas del sistema y que van encaminadas a estimular acciones que generen un impacto en nuevos planteamientos que constantemente estén generando un replanteamiento en sus procedimientos.

Cada Comité de Creación de cada facultad tiene como finalidad:

- Generar procesos de creación en cada facultad:
- Planifica, fomenta e informa a los miembros de la comunidad académica sobre los procesos de creación con el fin de producir procesos, resultados, objetos, artefactos interdisciplinares en el ámbito universitario.
- Realizar actividades que propendan por la activación de procesos de creación en diferentes formas de conocimiento, de cada área que pertenece a una dependencia especifica del sistema.
- Producir documentos que establezcan semestralmente una aproximación a los procesos de creación propios de cada área de conocimiento (o sus prácticas de carácter interdisciplinar) en unas publicaciones que aseguren un seguimiento del sistema.
- Generar convocatorias y estímulos que promuevan la creación de conocimiento en proyectos de impacto al interior y exterior de la Universidad.
- Crear subcomités dentro de las Facultades encargados de ejecutar convocatorias específicas, circulación e información del sistema.

Comité de Publicaciones de Creación

Articulado al comité central de publicaciones de la universidad UDFJC, el comité de publicaciones del sistema de creación pretenderá asesorar, planear y realizar publicaciones que de acuerdo a la política editorial de la universidad, publiquen y difundan entre la comunidad académica dentro y fuera de la universidad, los procesos, acciones y productos de los procesos de creación de cada facultad, en los siguientes parámetros:

- Publicaciones científicas
- Cuadernos de creación
- Anotaciones de clase

Comité de Programación de creación

Este comité planea en conjunto con los comités de cada facultad, las franjas de programación en relación con la difusión de los artefactos/productos/procesos de creación en la UD semestralmente, asegurando una alta calidad en la presentación, socialización y difusión de los procesos al interior de cada programa, dependencia y Facultad. De manera unificada se realizará un plan de acción en el cual se desarrollarán actividades que incentiven acciones y procesos creativos en eventos como: encuentros, debates, ciclos de conferencias, acciones artísticas, culturales, educativas y de impacto social, científico, técnico en el marco de las acciones de las dependencias de la Universidad.

Comité de Comunicaciones del SCUD

El sistema de creación de la UD, contará con una dependencia que desarrollará estrategias comunicativas que permitirá la consolidación de nuevos espacios para la creación, el conocimiento y la difusión del sistema mismo dentro de la Universidad. Desarrollará políticas de divulgación del sistema al interior y exterior de la universidad, permitiendo el libre acceso de interesados en los proyectos desarrollados por las facultades, como investigadores, científicos, profesionales de diversas áreas, egresados de la UD y de fuera de la universidad para establecer canales de participación al interior de las facultades y al exterior de la universidad con el ámbito local, nacional e internacional.

Nodos de Apoyo a los Comités en cada Facultad de la UD

Para el buen funcionamiento de cada uno de los comités, es importante crear unas unidades de apoyo logístico, que propendan por la rapidez y eficiencia en la ejecución de programas y políticas, facilitando la ejecución de los proyectos, planes y acciones de cada dependencia.

Nodos de archivo

Es una unidad que actuará como dependencia y que tendrá a cargo la sistematización, clasificación y archivo de los procesos, productos, artefactos escritos, sonoros, audiovisuales de los comités del SCUD dentro de un sistema unificado del sistema en si mismo.

Nodos Administrativos

Realizar labores de gestión administrativa y asesoría legal de carácter interinstitucional para obtener los recursos para las actividades del SCUD.

Comités de Creación de cada Facultad en la UDFJC

Comité central asesor

Comité de Programación de creación

Comité de Publicaciones de Creación Comité de Comunicaciones del SCUD

REFERENTES

- BOURDIEU, Pierre; PASSERON, J.C. Los Estudiantes y la Cultura. Ed. Labor. Barcelona, 1967.
- BOURDIEU, Pierre; PASSERON, J.C. La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Popular. Madrid, 2001.
- BOURDIEU, PIERRE. Las Reglas del Arte: Génesis y estructura del campo literario. Anagrama. Madrid, 1995.
- BOURDIEU, PIERRE. Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 2003.
- BOURDIEU, Pierre. Campo de poder, campo intelectual: itinerario de un concepto. Montressor. Buenos Aires, 2002.
- **O** BOURRIEU, Pierre. Pensamiento y Acción. Ed. Libros del Zorzal. Buenos Aires, 2002.
- BOURDIEU, Pierre. Razones Prácticas: sobre la teoría de la acción. Anagrama. Barcelona, 1997.
- BOURDIEU, Pierre. Creencia artística y bienes simbólicos: elementos para una sociología de la cultura. Ed. Aurelia Rivera. Buenos Aires, 2003.
- OANTO, Arthur. El Abuso de la Belleza: La estética y el concepto de arte. Paidós. Barcelona, 2005.
- OANTO, Arthur. Más Allá de la Caja Brillo: Las artes visuales desde la perspectiva poshistórica. Akal. Madrid, 2003.
- RANCIÉRE, Jacques. Aesthetic Separation, Aesthetic Community: Scenes from the Aesthetic Regime of Art. En Art and Research. Vol 2, N° 1.
- RANCIÉRE, Jacques. 11 tesis sobre la política. En http://aleph-arts.org/pens/11tesis.html Fecha de consulta: septiembre 23 de 2010
- JONES, Alison. The Cultural Production of classroom practice. En British Journal of Sociology of Education. Vol 10, N° 1. Taylor & Francis Ltd. Londres, 1989. P. 19-31.
- MAHON, Maureen. The visible evidence of cultural producers. En Annual Review of Anthropology. Vol 29. Annual Reviews. Los Angeles, 2000. P467-492.
- BUSTOS, Martha Lucía (Compiladora). Políticas Culturales Distritales 2da Edición Revisada. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Bogotá, 2005.
- HUERTAS, Miguel et. Al. Experiencia y Acontecimiento: Reflexiones sobre educación artística. Unidad Arte y Educación. Instituto Taller de Creación. Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2008.
- REY, Germán (Compilador). Compendio de Políticas Culturales 2009: Documento de discusión. Ministerio de Cultura. Bogotá, 2009.
- SUAREZ, Sylvia; VELEZ, María Antonia. Políticas de Divulgación Cultural de la Universidad Nacional de Colombia: procesos inaugurales 2005-2006. Sección de Publicaciones, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2006.
- Varios Autores. Anexo 1 En Actas de la conferencia general. 21ª reunión UNESCO. Belgrado, 23 de Septiembre-28 de Octubre de 1980.
- Varios Autores. Revista La Tadeo. La Creatividad o cómo pedirle peras al olmo. Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2010.